RESOLUCIÓN DE LA DELEGADA TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÁDIZ, DECLARANDO DESIERTA LA LICITACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LA APERTURA Y CIERRE DEL MUSEO PROVINCIAL DE CÁDIZ, UNIDAD DE CULTURA DEPENDIENTE DE ESTA DELEGACIÓN TERRITORIAL, PARA EL PERIODO DE 1/4/2020 a 31/3/2021.

Habiéndose licitado mediante procedimiento abierto supersimplificado el servicio de vigilancia y control en la apertura y cierre del Museo Provincial de Cádiz, para el periodo de 1/4/2020 a 31/3/2021, según lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público; y en atención a lo declarado en la memoria justificativa que acompaña este expediente, no habiéndose presentado, según consta en el certificado expedido por la Jefa del Negociado del Registro General, ninguna oferta a las 14:00 horas del día 10 de junio de 2020, fecha límite para la presentación de ofertas; la Delegada Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenacion del Territorio, Cultura y Patrimonio Historico en Cádiz.

RESUELVE:

Declarar desierta la licitación del Servicio y dejar la vía expedita para una nueva licitación.

En Cádiz a la fecha de la firma electronica
LA DELEGADA TERRITORIAL
Fdo. Mercedes Colombo Roquette

C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001 Cádiz. Telf.: 956 00 94 00. Fax: 956 00 94 45
Correo-e: informacion.dpcadiz.ccul@juntadeandalucia.es